

No. Control:
RA-DCV-SDF-02

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
19 de octubre de 2012

Dirección de Concertación y
Alianzas Estratégicas

CONTROL DE FIRMAS

Elaboración:

Clara Fernanda Paz Pérez

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMAGEN
INSTITUCIONAL

Lic. Francisco Ortíz Mendoza

SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Revisión:

Lic. Susana Magaña Barajas

DIRECTORA DE CONCERTACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Aprobación:

C.P. Alfonso Mondragón García

DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA

No. Control:
RA-DCV-SDF-02

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
19 de octubre de 2012

Dirección de Concertación y
Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Control de Cambios

No.Rev.	Páginas afectadas	Descripción del cambio	Fecha de emisión
01	1	Cambio de nombres de elaboración Cambio de nombre de revisión y cargo	2-junio-2015
01	3 y 4	Cambio de contenido en el índice, se reduce a una hoja y eso cambia la paginación	2-junio-2015
01	5, 6, 7 y 8	Cambios texto, definiciones y eliminación de algunos términos en: introducción, objetivo, alcance, fundamento legal, responsabilidades, referencias, definiciones. Se eliminan numerales 5.1 y 5.2	2-junio-2015
01	9	Se eliminan numerales 9.1 Objetivo de la Subdirección y 9.2 Valores, solo se queda contenido y se integra un apartado de Presentación y Normas generales.	2-junio-2015
01	10 y 11	Se eliminan numerales 10 Criterios editoriales, 10.1 Reglas generales, 10.2 Reglas de contenido editorial, 10.3 Reglas sobre diseño y presentación de publicaciones	2-junio-2015
01	12 y 13	Se eliminan el numeral 10.4 Criterios editoriales y 10.4.1 Reglas de acentuación	2-junio-2015
01	14 y 15	Se elimina numeral 10.4.2 Reglas de puntuación; los signos	2-junio-2015
01	16	Se eliminan numerales 10.4.3 Reglas de partición de palabras y 10.4.4 Titulares para comunicados informativos	2-junio-2015
01	17	Se cambia numeral 10.5 a inciso a. Identidad Gráfica; se cambia numeral 10.5.1 Presentación y se deja solo como Subtítulo Presentación; se cambia numeral 10.5.2 Normas generales y se queda solo como Subtítulo Normas generales	2-junio-2015
01	18	Se cambia numeral 10.5.3 Logotipo Institucional y queda como Subtítulo Logotipo Institucional	2-junio-2015
01	19	Figura 3 se incluyen 2 logos del INEA. Se elimina numeral 10.5.4 Tipografía y queda como Subtítulo Tipografía del logotipo del INEA se incluye Subtítulo Tipografía oficial del Gobierno de República	2-junio-2015
01	21	Se cambia numeral 10.5.5 Colores y queda como Subtítulo Colores	2-junio-2015
01	22	Se cambia numeral 10.5.6 Área de restricción y queda como Subtítulo Área de restricción. Se cambia numeral 10.5.7 Control de reproducción y queda como Subtítulo Control de reproducción.	2-junio-2015
01	23	Se cambia numeral 10.5.8 Usos incorrectos y queda como Subtítulo Usos incorrectos	2-junio-2015
01	24	Se cambia numeral 10.5.9 Cuando se incluya otro logotipo y queda como Subtítulo Cuando se incluya otro logotipo. Se agrega logotipos de apoyo. Se agrega logotipo del CONEVyT. Guía de color logotipo CONEVyT.	2-junio-2015

No. Control:
RA-DCV-SDF-02

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
19 de octubre de 2012

Dirección de Concertación y
Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Control de Cambios

No.Rev.	Páginas afectadas	Descripción del cambio	Fecha de emisión
		Variantes del logotipo CONEVYT. Se cambia numeral 10.5.10 Aplicaciones generales y queda como Subtítulo Aplicaciones generales.	
01	25	Se elimina Publicaciones, Carteles, Folletería.	2-junio-2015
01	26	Se incluye diseño de credencial y de tarjetas de presentación y propuesta para Delegaciones e Institutos Estatales.	2-junio-2015
01	27	Se incluye propuesta de diseño de hoja membretada en diferentes tamaños para Delegaciones e Institutos Estatales. Se incluye propuesta de diseño de sobres de diferentes tamaños para Delegaciones e Institutos Estatales. Se incluye propuesta de diseño de folder para Delegaciones e Institutos Estatales. Se incluye propuesta de diseño de etiqueta y portadilla para CD.	2-junio-2015
01	28	Artículos promocionales se cambian los diseños de los productos.	2-junio-2015
01	29	Se elimina Anuncios espectaculares, bardas y fachadas. Fachadas se incluye más adelante una propuesta de diseño.	2-junio-2015
01	30	Eventos institucionales se cambian diseños y se elimina pendón por mampara y se agrega reconocimiento y/o constancia. Se agregan Otras aplicaciones, Rotulación de Fachadas y Rotulación de vehículos oficiales.	2-junio-2015
01	31	Se actualiza descripción en Promocionales para radio, televisión, Internet y audiovisuales. Imagen audiovisual se actualiza concepto.	2-junio-2015
01	31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53 y 53	Se elimina Procedimientos relacionados: 11.1, 11.2, 11.2.1, 11.2.2, 11.2.3, 11.2.4, 11.2.5, 11.2.6, 11.2.7, 11.2.8, 11.2.9 (las aplicaciones de hojas membretadas y sobres para Delegaciones e Institutos Estatales se cambió de orden, se junto con las propuestas para oficinas centrales) y 11.2.10. La eliminación del logo de plaza comunitaria se elimina ya que de acuerdo al Manual de Identidad grafica del Gobierno de la República solo se debe usar el de la Institución para evitar confusiones en la población objetivo	2-junio-2015
01	54 y 55	Se cambian diseños de letrero de identificación de plaza comunitaria y plaza comunitaria móvil	2-junio-2015
01	56	Se modifican anexos y se describe cada anexo.	2-junio-2015

No. Control:
RA-DCV-SDF-02

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
19 de octubre de 2012

Dirección de Concertación y
Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Reglas de Imagen Institucional

Índice	4
1. Introducción	5
2. Objetivo	5
3. Alcance	5
4. Fundamento legal	5
5. Responsabilidades	5
6. Referencias	5
7. Definiciones	6
8. Contenido	8
a. Identidad Gráfica	8
b. Imagen Audiovisual	49
9. Plazas Comunitarias	50
10. Anexos	51

 <p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	 <p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Promocionales para radio, televisión, Internet y audiovisuales

El logotipo deberá aparecer en todos los promocionales de televisión y audiovisuales.

b. Imagen Audiovisual

Para el desarrollo de producciones audiovisuales que utilicen gráficos se deberá hacer referencia a las aplicaciones gráficas descritas en este documento.

No. Control:
RA-DCV-SDF-02

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
19 de octubre de 2012

Dirección de Concertación y
Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Definiciones

**Área de
restricción**

Espacio visual de un logotipo en el que no debe haber ningún elemento gráfico, con el fin de proteger su identidad.

**Control de
reproducción**

Recomendaciones de uso para un elemento gráfico a fin de proteger su legibilidad y correcta aplicación.

Identidad Gráfica

Conjunto de aplicaciones gráficas que tiene como fin lograr una imagen sólida y congruente.

Logotipo

Identificador gráfico de una marca, institución o empresa.

**Manual
Institucional**

Guía de una institución con los lineamientos para apoyar y reforzar su comunicación interna y externa.

Pie de imprenta

Lugar de publicación, nombre del editor y fecha de publicación de un documento.

Política Editorial

Lineamientos que sirven de guía para realizar correctamente en forma y contenido de los documentos.

No. Control:
RA-DCV-SDF-02

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
19 de octubre de 2012

Dirección de Concertación y
Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Producción Audiovisual

Realización de materiales audiovisuales.

Red Social

Las redes sociales son estructuras sociales compuestas de grupos de personas, las cuales están conectadas por uno o varios tipos de relaciones, tales como amistad, parentesco, intereses comunes o que comparten conocimientos. En este caso, nos referimos con el término a los portales de Internet, tales como: Facebook, Twitter y YouTube.

Sangría

Espacio destinado entre el margen izquierdo y el comienzo de un párrafo para darle una diferenciación con relación al cuerpo de texto.

Sigla

Es la palabra formada por las iniciales de los términos que integran una denominación compleja (RAE) y sirve para referirse de forma abreviada, en este caso, a organismos o instituciones.

Por ejemplo INEA son las siglas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Tipografía

Es el manejo y selección de tipos (letras diseñadas con unidad de estilo) para desarrollar un trabajo de impresión. Se trata de una actividad o técnica que se encarga de todo lo referente a las letras, números y símbolos de un texto impreso (sobre un medio físico o electrónico).

También se la llama tipografía al tipo de letra usado en un texto.

			Instituto Nacional para la Educación de los Adultos REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	
No. Control: RA-DCV-SDF-02	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012	Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Contenido

a. Identidad Gráfica

Presentación

Para mantener la imagen conocida y reconocida del INEA es menester fortalecerla a través del uso unívoco y uniforme de su identidad gráfica en sus diferentes aplicaciones: papelería, promocionales de televisión, Internet, radio, medios impresos y en cualquier parte en que éste se reproduzca.

Aquí se establecen los lineamientos para el adecuado uso del color, tipografía, proporción y otros aspectos del logotipo, lo que permitirá consolidar el objetivo de unidad visual.

De la identificación del logotipo por la comunidad objetivo de atención, dependerá la efectiva comunicación con los usuarios quienes necesitan de los servicios educativos que ofrece el INEA, además de establecer así una comunicación efectiva con la sociedad en general.

Un objetivo adicional de estos lineamientos es, vigorizar el sello distintivo que identifique a la Institución en todas las publicaciones que se editen, tanto a nivel central como en sus Delegaciones y Coordinaciones de Zona, así como sugerencia a los Institutos Estatales.

NOTA IMPORTANTE: La utilización de estos lineamientos se debe hacer en conjunto con el Manual de Identidad Institucional vigente del Gobierno de la República 2013-2018, que contiene normas para las dependencias gubernamentales.

Normas generales

Las direcciones de área, unidades, Delegaciones del INEA e Institutos Estatales observarán los criterios y normas presentados en esta edición, con el fin de dar cohesión y uniformidad a toda reproducción de la imagen institucional.

			Instituto Nacional para la Educación de los Adultos REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	
No. Control: RA-DCV-SDF-02	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012	Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Todos los originales para impresión y material previo de producción audiovisual que se elaboren cumplirán con la normatividad establecida en este documento.

Logotipo institucional

El logotipo oficial del INEA está constituido por el símbolo (representación abstracta de un lector) y el nombre completo de la institución, o bien las siglas de la misma. Las tres únicas reproducciones permitidas se ilustran en las figuras 1, 2 y 3 respectivamente. En la representación de la figura 1, el nombre del Instituto se ubicará siempre a la derecha del símbolo.

Fig. 1



En la figura 2, las siglas del nombre del Instituto se ubicarán debajo del símbolo.

Fig. 2



Asimismo, puede reproducirse el símbolo perfilado (en outline o contorno) y la variante con brillo y volumen, esta última sólo puede utilizarse en la versión del lector solo o acompañado de las siglas, como en la figura 3.

Fig. 3



			<p align="center">Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p align="center">REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Para el caso de las Delegaciones, el nombre de la entidad a la que pertenecen, deberá ubicarse debajo del nombre o siglas del Instituto, empleando la tipografía Futura Bold en mayúsculas y minúsculas (figura 4 y 5).

Fig. 4



Fig. 5



Tipografía del logotipo del INEA

El bloque tipográfico del logotipo está compuesto con la familia Futura Extrabold (figura 6), siempre en mayúsculas y acentuadas; formada a cuatro líneas con acomodo de bandera alineado a la izquierda, con una interlínea del mismo puntaje. Por ejemplo, si el tamaño es de 12 puntos, la interlínea será de 12 puntos. (figura 7)

Fig. 6



		Instituto Nacional para la Educación de los Adultos REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	
No. Control: RA-DCV-SDF-02	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012	Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Fig. 7

**INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS**

**Tipografía oficial
del Gobierno de
la República**

Soberana Sans y Soberana Titular (sólo disponible para Mac). Se recomienda aprovechar todas sus variantes.

**AaBbCcDdEeFfGgHhIiLlMmNn
OoPpQqRrSsTtUuVvWwXxYyZz
12345678910
Soberana Sans**

**AABBCCDDEEFFGGHHIILLMMNN
OOPPQQRRSSTTUUVVWWXXYYZZ
12345678910
SOBERANA TITULAR**

Colores

El color a emplearse para reproducir el logotipo deberá ser siempre el negro al 100%, permitiéndose según las necesidades gráficas y de presupuesto, y dos variantes: gris (negro al 40%) y calado en blanco, con el objeto de permitir el contraste con el color de fondo (figuras 8 y 9).

Fig. 8



Negro al 40%

		<p align="center">Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p align="center">REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Fig. 9



Calado en blanco

Área de restricción

Para evitar que otros elementos gráficos minimicen la visualización del logotipo, se ha asignado un área de restricción que sirve de envoltente visual y en la que no se sobrepondrán logotipos, texto, placas o cualquier otro elemento de distracción (figura 10).

Fig. 10



1/3

Área de restricción

Control de reproducción

Con el fin de garantizar la legibilidad y correcta impresión en offset, serigrafía o cualquier otra técnica, el tamaño mínimo de reproducción para el logotipo es el indicado en la figura 11.

Fig. 11



			Instituto Nacional para la Educación de los Adultos REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	
No. Control: RA-DCV-SDF-02	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012	Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Usos incorrectos

Deberá evitarse el uso de cualquier otro acomodo, posición, proporción, tipografía o color ajenos a los indicados en este documento. No podrán emplearse elementos adicionales que alteren o distorsionen el logotipo, tales como sombreros, lápices, rasgos faciales, extremidades, texturas, o cualquier otro elemento gráfico que distorsione el concepto original. Algunos ejemplos se ilustran en la figura 12.

Fig. 12

Condensado



Extendido



Itálico



Otra familia tipográfica



Otro color o elemento gráfico



  		Instituto Nacional para la Educación de los Adultos REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	
No. Control: RA-DCV-SDF-02	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012	Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Cuando se incluya otro logotipo

En el caso de las publicaciones en coedición con dependencias del gabinete legal, instituciones similares o subalternas, órganos del sector privado o instituciones particulares, siempre deberán incluirse los logotipos de ambas, respetando las jerarquías correspondientes. Cuando se trata de una empresa comercial, siempre se consultará a la Subdirección de Comunicación Social en Oficinas Centrales para determinar el caso específico.

Logotipos de apoyo

Se anexa el logotipo de la SEP y Presidencia; para conocer el uso correcto, en todas sus aplicaciones, consultar la Guía Básica de Identidad Gráfica Institucional.



Logotipo del CONEVyT

El logotipo oficial del CONEVyT está constituido por la frase Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, su acrónimo en minúsculas y un libro abierto en diferentes colores, como se muestra en la figura 13.



Fig. 13

			Instituto Nacional para la Educación de los Adultos REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	
No. Control: RA-DCV-SDF-02	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012	Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Guía de color logotipo CONEVyT

Los colores utilizados en el logotipo del CONEVyT, son de la guía de color Pantone con número específico, como se muestran en la figura 14.

Fig. 14



Variantes del logotipo CONEVyT

El logotipo del CONEVyT podrá ser utilizado en escala de grises, positivo y calado, como se muestran en las figuras 15, 16 y 17 correspondientemente.

Fig. 15



Fig. 16



Fig. 17



Nota: Este recuadro es sólo un indicativo no va incluido en el logo

		Instituto Nacional para la Educación de los Adultos REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	
No. Control: RA-DCV-SDF-02	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012	Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

En el caso del logotipo del CONEVyT se usará en materiales cuando el protocolo así lo requiera.

Aplicaciones generales del INEA

El logotipo se reproducirá en todo documento oficial, credencial, papelería, formatos, tarjetas de presentación o de escritorio, y publicaciones en general (carteles, folletos, volantes, convocatorias, constancias, reconocimientos, diplomas, dípticos, trípticos, etcétera), en prensa (desplegados, documentos especiales de información, comunicados, cintillos, etcétera), promocionales de televisión y audiovisuales como cortinilla de identificación institucional, en artículos promocionales (cachuchas, chamarras, botones, lápices, camisetas, mochilas, banderines, mantas, etcétera); anuncios espectaculares, vallas, bardas, y fachadas; vehículos oficiales; eventos institucionales (back's, lonas, pendones, personificadores, gafetes, letreros, exposiciones, podios, etcétera).

Asimismo, el logotipo deberá aparecer en todas las portadas de informes, manuales, reglamentos, directorios oficiales, boletines internos o revistas, portadillas para audio u otro tipo de empaque como cajas de disco compacto, masters de video y audio, etcétera.

A continuación se presentan ejemplos de diseño de papelería con el uso adecuado del logo institucional, mismos que se incluyen como plantillas.

<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Papelería básica

Credencial Oficinas Centrales

Área de Adscripción:

Puesto:

No. de cobros:

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.F. ALFONSO MORALES GARCÍA
Director de Planeación,
Administración y Evaluación

RFC:

CURP:

TIPO DE SANGRE:

ALERGIAS:

VIGENCIA: 2014 2015

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
Francisco Márquez 160, Colonia Cuauhtémoc,
Del Cuauhtémoc, México D.F. 06140
Tel. Central: 5241 2700

 <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	  <p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Tarjeta de presentación.
Tamaño: 9 X 5 cm.

Frente



Vuelta



No. Control:
RA-DCV-SDF-02

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
19 de octubre de 2012

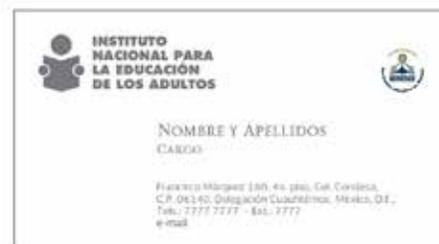
Dirección de Concertación y
Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Tarjeta de presentación. Delegaciones



Tarjeta de presentación. Institutos Estatales



		<p align="center">Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p align="center">REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Tarjeta de atentos saludos.
Tamaño: 10 X 14 cm. (extendida),
10 X 7 cm. (tamaño final).

Se incluye archivo plantilla.



 <p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	 <p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Tarjeta de atentos saludos
Delegaciones



Tarjeta de atentos saludos
Institutos Estatales



<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		<p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Hoja membretada
Tamaño: carta, oficio y tarjeta media carta (En sus diferentes aplicaciones). Se incluye plantilla.

Oficinas Centrales

Carta



<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Oficio



Tarjeta media carta



			<p align="center">Instituto Nacional para la Educación de los Adultos REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Delegaciones

Carta



 <p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		 <p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Oficio



Tarjeta media carta



 <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		 <p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Institutos Estatales

Carta



<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Oficio



Tarjeta media carta



	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>		
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Sobre
Tamaño: carta. Se anexa plantilla.

Oficinas Centrales

Carta



<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Delegaciones



<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Institutos Estatales



<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		<p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Sobre tipo bolsa
Tamaño: carta. Se anexa plantilla.

Oficinas Centrales



<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		<p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Delegaciones



No. Control:
RA-DCV-SDF-02

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
19 de octubre de 2012

Dirección de Concertación y
Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Institutos Estatales



<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		<p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Sobre tipo bolsa
Tamaño: oficio. Se anexa plantilla.

Oficinas Centrales



 <p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		 <p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Delegaciones



 <p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		 <p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Institutos Estatales

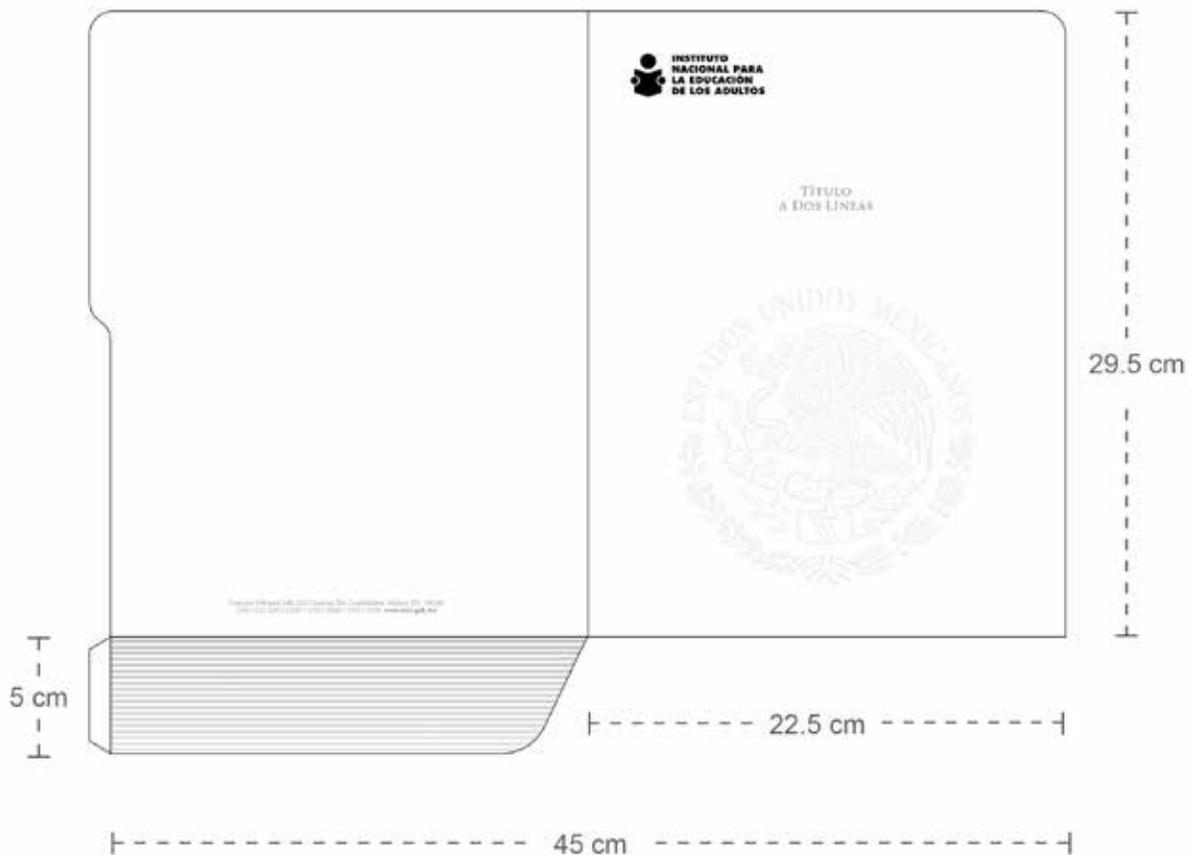


<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Folder.
Tamaño: carta
Se anexa plantilla

Oficinas Centrales



<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Delegaciones



Institutos Estatales



		<p align="center">Instituto Nacional para la Educación de los Adultos REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Etiqueta y Portadilla para CD
Se anexa plantilla

Oficinas Centrales

Etiqueta



Portadilla



Delegaciones

Etiqueta



Portadilla



			Instituto Nacional para la Educación de los Adultos REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	
No. Control: RA-DCV-SDF-02	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012	Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Artículos promocionales

El logotipo institucional deberá incluirse en todo artículo promocional (lápiz, mochila, gorra, playera, pluma, etcétera). Además debe ir acompañado (en medida de lo posible) de una línea gratuita de información y una frase que invite a la población a acercarse a la institución y aprovechar los servicios educativos.

Algunos ejemplos se ilustran en la figura 18.

Fig. 18

Gorra (Tamaño real / Dummy)

Frente



Lado A

Estudia GRATIS
tu primaria o secundaria
01 800 00 60 300



Lado B

#SOYINEA

No. Control:
RA-DCV-SDF-02

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
19 de octubre de 2012

Dirección de Concertación y
Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

PLAYERA TIPO POLO (Dummy)

Frente



Espalda



Pluma



Lápiz



No. Control:
RA-DCV-SDF-02

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
19 de octubre de 2012

Dirección de Concertación y
Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Chaleco



		Instituto Nacional para la Educación de los Adultos REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	
No. Control: RA-DCV-SDF-02	Revisión: 01	Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012	Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Ejemplos de materiales para eventos

Eventos institucionales

Gafete



Personificador
Tamaño: 28 X 10.8 cm.



		<p align="center">Instituto Nacional para la Educación de los Adultos REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Mampara
Tamaño:
80 X 180 cm.



Reconocimiento
y/o Constancia
Tamaño: 28 X 21.5 cm.



<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		<p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Otras aplicaciones

Rotulación Fachada



<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Rotulación Fachada



No. Control:
RA-DCV-SDF-02

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
19 de octubre de 2012

Dirección de Concertación y
Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Rotulación de
Vehículo oficial



No. Control:
RA-DCV-SDF-02

Revisión: 01

Fecha entrada en vigor:
19 de octubre de 2012

Dirección de Concertación y
Alianzas Estratégicas

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Rotulación de
Vehículo oficial



<p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		<p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

**Promocionales
para radio,
televisión,
Internet y
audiovisuales**

El logotipo deberá aparecer en todos los promocionales de televisión y audiovisuales.

b. Imagen Audiovisual

Para el desarrollo de producciones audiovisuales que utilicen gráficos se deberá hacer referencia a las aplicaciones gráficas descritas en este documento.

 <p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	 <p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>

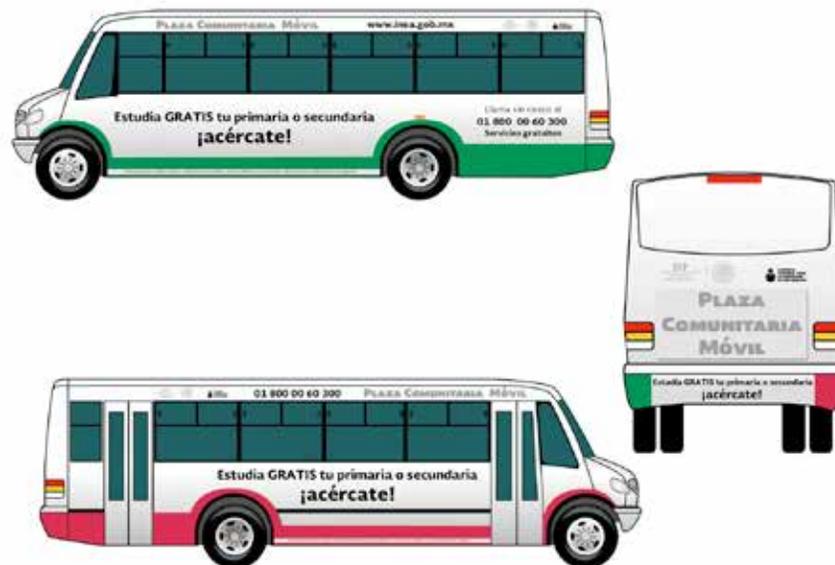
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Plazas Comunitarias

Letrero de identificación de Plaza Comunitaria
Tamaño: 2.70 X 1.00 m.



Rotulación de Plaza Comunitaria Móvil



 <p>SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>		 <p>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</p>	<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p> <p>REGLAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL</p>	
<p>No. Control: RA-DCV-SDF-02</p>	<p>Revisión: 01</p>	<p>Fecha entrada en vigor: 19 de octubre de 2012</p>	<p>Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas</p>	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEA

Anexos

Se anexan los siguientes archivos:

- Logotipo del INEA
- Logotipo del INEA versión 3D
- Logotipo de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo
- Logotipo de la SEP
- Logotipo del CONEVyT
- Manual de Identidad Gráfica del Gobierno de la República 2013-2018
- Plantillas de diferentes aplicaciones del logotipo del INEA
- Documento de trabajo (en Word)
- Documento de trabajo (en Power Point)
- Presentación (en Power Point)
- Etiquetas y portadillas para CD
- Fuente tipográfica Soberana Sans, Soberana Sans Condensada, Soberana Texto y Soberana Titular
- Manual de Identidad Gráfica de la Secretaría de Educación Pública
- Paleta de colores